INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de diciembre del 2008

Señores.
CONURMA ECUADOR S.A.
Miembros de la Junta General de Accionistas,
Ciudad.

De mis consideraciones

Como COMISARIO PRINCIPAL de Conurma Ecuador S.A., tengo a bien informarle que de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de Conurma Ecuador S.A., esto es Balance General, Estado de Perdida y Ganancias así como los asientos contables que respaldan las transacciones efectuadas en el Ejercicio Económico del año 2007.

Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros guardan correspondencia con las registradoras en los libros de contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre del 2005 la empresa registrada un Activo total de $ 800.00 un Corriente equivalente al 100% un fijo del 0% y un diferido del 0%. El Pasivo registra una deuda Corriente de 0% y el Patrimonio registra un Capital Social de $800.00.

Dejo constancia que todos los documentos cumplen con lo dispuesto en las normas de procedimientos y Principios Contables y con las debidas firmas de responsabilidad del Contador y Gerente Respectivamente.

Adjunto encontrara impresión del formulario 101 resolución No.2008 de la declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances Formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2007.

El presente informe servirá para los señores Accionistas tenga conocimientos de que se ha cumplido con lo ordenado.

Atentamente,

Econ. Tanya Cedeño Benalcázar
Comisario Principal